jueves, 16 de junio de 2022

1,87 millones de euros recibe el municipio de El Coronil de los Planes de inversiones Actúa y Contigo de la Diputación de Sevilla

Villalobos:'Merece la pena el esfuerzo presupuestario que realizamos en la Corporación Provincial para que la provincia avance económica y socialmente'

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, se ha desplazado a El Coronil, donde se ha reunido con el alcalde, José López Ocaña , Equipo de Gobierno, miembros de la Corporación Municipal y la diputada provincial de Cohesión Territorial, Asunción Llamas.

Ronda intensa que está manteniendo el presidente Villalobos con los alcaldes y alcaldesas de la provincia desde que el pasado 30 de mayo mantuviera un primer encuentro en la sede provincial con el conjunto de alcaldes@s [mailto:alcaldes@s], concejal@s [mailto:concejal@s] y técnic@s de la provincia, a quienes explicó cada una de las 'patas' del Plan Actúa. Ahora esos encuentros se trasladan a cada Ayuntamiento con los munícipes para informarles sobre las inversiones que cada uno de ellos podrá acometer mediante el Actúa, al que se suma las cuantías que reciben a través del Plan Contigo. Además, se informa sobre los plazos administrativos con los que contarán los ayuntamientos y la coordinación en cuanto a los procedimientos.

Ha adelantado el presidente de la Diputación que en próximos días se celebrará un Pleno, de carácter extraordinario, para someter a aprobación el Plan Actúa para dotarlo de cobertura presupuestaria a fin de que en los meses de verano estén, tanto el Plan Contigo como el Actúa, 'en plena gestión por parte de los ayuntamientos'.

El alcalde de El Coronil ha expresado que desde el Ayuntamiento y 'gracias a estos planes extraordinarios de inversiones y, sobre todo, ahora con el Contigo nos hemos centrado en invertir en materia de turismo, como la prevista restauración del castillo de La Villa , estacionamiento para autocaravanas y dinamización turística'. Y con el Plan Actúa dedicaremos un espacio para crear un centro de interpretación, también con el mismo objetivo'.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

En materia de empleo y ayudas, 'nuestro interés se ha centrado en las personas autónomas, mediante subvenciones y ayudas al empresariado', ha subrayado López Ocaña.

En cuanto a los planes de inversión, ha recordado Villalobos que la Diputación está realizando 'el mayor esfuerzo presupuestario y de gestión en los casi dos siglos que tiene de existencia. Un trabajo que nos tiene comprometidos con los ayuntamientos sevillanos y que se traduce en una inversión de 470 M€ de carácter extraordinario, a través de los Planes Contigo y Actúa, en solo dos ejercicios presupuestarios'. 'Merece la pena el esfuerzo presupuestario que realizamos en la Corporación Provincial para que la provincia avance económica y socialmente', ha subrayado.

Ha explicado y recordado que esos 470 M€ que se ponen en carga son posibles 'por nuestra firme determinación a la hora de sanear las cuentas de la Corporación', de manera que desde los 200 M€ de deuda viva que 'teníamos' en 2004, 'alcanzamos' la deuda cero ya en 2017. Y desde entonces, como ha añadido, 'venimos generando un superávit que, desde 2014 a 2019 nos permitió invertir 300 M€ en los planes Supera'.

Y tras la pandemia, como ha subrayado, la supresión de las reglas fiscales por parte del Gobierno Central 'nos posibilitó armar el pasado año el Plan Contigo, con 370 M€'.

Y ahora el Plan Actúa, con otros 100 M€ articulados de diversas formas en clave presupuestaria. 'Y si miramos desde 2014, junto a los Supera, las aportaciones extraordinarias ascienden a 770 M€.

Del Plan Actúa, dotado con 100 M€, ya se han extraído casi 20 M€ para agregarlos al Presupuesto de 2022 a fin de dotarlo de mayor celeridad en cuanto a la ejecución de los programas. Así, se los 98 M€ iniciales del Plan Actúa, dentro del Plan, ahora dispone de 78,62 M€ (19,43 M€ ya han pasado al Presupuesto 2022).

Dicha cantidad (78,62 M€) que quedan en total del Plan Actúa se distribuyen de la siguiente manera: 40 M€ para Cooperación e Inversiones; 17,87 M€ para programas municipales, y 20,75 M€ con destino a programas supramunicipales.

Planes Contigo y Actúa en El Coronil

En concreto, El Coronil cuenta entre los Planes Actúa y Contigo con la cifra de 1,87 M€. Así, mediante el Contigo y con 1,43 M€, el Consistorio dispone de más de 636.000€ para el programa de Cooperación e Inversiones; alrededor de 527.000 para programa de Empleo y Apoyo Empresarial; 110.000€ para un vehículo de residuos sólidos urbanos; 37.224€ destinados a Prevención de la Exclusión Social; cerca de 24.000€ para ayudas de Emergencia Social; más de 37.400€ al programa de Reactivación Cultural y Deportiva; 35.000€ para el programa de Desequilibrio Tecnológico y 28.000€ para la obtención de vehículos de limpieza viaria.

Entre los principales proyectos que el Ayuntamiento de El Coronil ha previsto con el Plan Contigo, destacan incentivar el empleo, el apoyo a los empresarios, las compras en los establecimientos del municipio con cupones regalo y bonos al consumo, así como ayudas a los autónomos en sus gastos corrientes, con el sostenimiento de empleados e ir de la mano en lo que a su innovación tecnológica se refiere.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

En el capítulo de inversiones, equipamiento de espacios infantiles de convivencia en piscina municipal y en Plaza Nueva, adaptación de viario a plataforma única y ampliación y mejora de la Escuela Infantil municipal.

Plan Actúa

Ahora, con una inyección económica de 439.653€, que le corresponden a ElCoronil y cuyo Ayuntamiento decidirá sus propias obras municipales, podrá destinar 298.799€ al programa de Cooperación e Inversiones; más de 82.000€ para Prevención de la Exclusión Social; alrededor de 34.289€ a Ayudas de Emergencia Social; 17.500€ para Eliminación de Desequilibrios Tecnológicos y cerca de 2.300€ para material deportivo.

Principales novedades del Plan Actúa

El Plan será más flexible y fácil de gestionar por parte de los consistorios ya que los proyectos no serán objeto de revisión técnica, sino que se hará durante la justificación.

El Plan Actúa pasa a la autogestión municipal, desaparecen las bases intermedias de admisión a trámite o los plazos intermedios de presentación de proyectos. Eso tiene una doble dimensión, permite al ayuntamiento adaptar sus tiempos a su actuación sin incumplir el plazo y también le permite al consistorio, siempre que no se salga de la memoria que ha presentado, autorizar las modificaciones de su proyecto, anular procedimientos o reinvertir sus propias bajas. La Diputación solo revisará el resultado final del proyecto sin una constante vigilancia del programa.

Además, se abonará el 100% con la concesión de subvención con la resolución. El Plan sigue recogiendo la posibilidad de utilizar el 20% de la cuantía de inversiones para gastos corrientes. El gasto corriente es elegible desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de marzo de 2024, fecha de justificación de los gastos corrientes.

Respecto a las inversiones, las solicitudes se presentarán 10 días después de la aprobación definitiva hasta su publicación.

Habrá dos repartos, uno del propio reparto de inversiones de los 40 M€ que a cada ayuntamiento le corresponde. Y un segundo reparto en el que se pone a disposición de cada ayuntamiento la baja que ha generado en el Plan Contigo. Es la forma de que cada consistorio ejecute el dinero que se le asignó. En un plazo máximo de 6 meses se prevé la concesión de subvención, resultando así más ágil ya que todo el trámite de fiscalización ha quedado para la justificación.

La reinversión de bajas de cada memoria presentada se puede reinvertir en la misma obra, en excesos de verificación o en modificaciones del propio proyecto. También se puede llevar a actuaciones distintas del propio proyecto pero siempre dentro de la misma línea presupuestaria. También se incluye la posibilidad de si a un ayuntamiento no le ha dado tiempo de ejecutar esa baja se quede pendiente y la recupere en el próximo programa presupuestario.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

El fin de obra de este Plan de inversiones está previsto para el 15 de septiembre de 2024, lo que supone que habrá tiempo suficiente para todo. La justificación de cada una de las obras será 3 meses después de la recepción de la obra.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61